

# Gerencia organizacional: Retos y desafíos para la competitividad y el desarrollo empresarial

Compiladores:

Dolly Yamile Mayorca Beltrán

José Luis Díaz Ballesteros

José Luis Duque Ceballos

Emilio José Corrales Castillo



**Universidad  
Pontificia  
Bolivariana**

658.1  
M473

Mayorca Beltrán, Dolly Yamile, compilador

Gerencia organizacional: retos y desafíos para la competitividad y el desarrollo empresarial / Compiladores, Dolly Yamile Mayorca Beltrán [y otros 3] -- 1 edición -- Medellín : Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Montería, 2020. 223 páginas, 16.5 x 23.5 cm.

ISBN: 978-958-764-909-3 (versión digital)

1. Gerencia organizacional -- 2. Comportamiento organizacional -- 3. Innovación empresarial -- I. Díaz Ballesteros, José Luis, compilador -- II. Duque Ceballos, José Luis, compilador -- III. Corrales Castillo, Emilio José, compilador -- IV. Título

CO-MdUPB / spa / rda  
SCDD 21 / Cutter-Sanborn

© Varios autores

© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana

Vigilada Mineducación

**Gerencia organizacional: retos y desafíos para la competitividad y el desarrollo empresarial**

ISBN: 978-958-764-909-3 (versión digital)

DOI: <http://doi.org/10.18566/978-958-764-909-3>

Primera edición, 2020

Escuela de Economía, Administración y Negocios

Facultad de Administración de Empresas

Grupo de Equipo de Estudios Económicos y Administrativos para el desarrollo regional -ESDER-.  
Seccional Montería

**Arzobispo de Medellín y Gran Canciller UPB:** Mons. Ricardo Tobón Restrepo

**Rector General:** Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda

**Rector Seccional Montería:** Pbro. Jorge Alonso Bedoya Vásquez

**Vicerrector Académico Sede Medellín:** Álvaro Gómez Fernández

**Vicerrector Académico Montería:** Roger Góez Gutiérrez

**Decana de la Escuela de Economía y Administración:** Aura Tatiana García

**Editor:** Juan Carlos Rodas Montoya

**Gestora Editorial Seccional Montería:** Flora del Pilar Fernández Ortega

**Coordinación de Producción:** Ana Milena Gómez Correa

**Diseño y diagramación:** María Isabel Arango Franco

**Corrección de Estilo:** Isadora González Rojas

**Dirección Editorial:**

Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2020

Correo electrónico: [editorial@upb.edu.co](mailto:editorial@upb.edu.co)

[www.upb.edu.co](http://www.upb.edu.co)

Telefax: (57)(4) 354 4565

A.A. 56006 - Medellín - Colombia

**Radicado:** 1982-01-05-20

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito sin la autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

# La responsabilidad social empresarial y su incidencia en la reducción de la pobreza

---

Lina Mercedes Angulo Grueso<sup>1</sup>  
Óscar David Ledesma Mondragón<sup>2</sup>  
Paola Andrea Salazar Valencia<sup>3</sup>

## Resumen

La responsabilidad social empresarial es una iniciativa que procura acercar a las empresas con la sociedad en lo que respecta a desarrollo social, económico y ambiental. Por lo tanto, es una iniciativa que tiende redes entre las empresas y su entorno directo e indirecto y genera así un desarrollo y crecimiento sostenibles. La solidaridad, el compromiso con la paz y el desarrollo del país deben ser considerados principios empresariales globales, dado que esto se traduce en beneficios colectivos. La reducción de la pobreza apunta al cumplimiento de estos objetivos, no a través de dádivas y subsidios que solo satisfacen una necesidad momentánea, sino mediante el apoyo a unidades productivas que permitan que las familias puedan superar este flagelo ahora y en las generaciones futuras. La responsabilidad social es un instrumento valioso que acerca a la empresa con las necesidades reales y si se logra focalizar en actividades puntuales, tendrá un alto impacto en el bienestar de sus grupos de interés.

- 1 Estudiante de Administración de Empresas, Universidad Pontificia Bolivariana seccional Palmira. Correo electrónico: lina.angulo@upb.edu.co
- 2 Estudiante de Administración de Empresas, Universidad Pontificia Bolivariana seccional Palmira. Correo electrónico: oscar.ledesma@upb.edu.co
- 3 Economista, candidata a magíster en Administración de Empresas, especialista en Gerencia. Coordinadora del grupo de investigación Estudios sobre Organizaciones; docente de Administración de Empresas, Universidad Pontificia Bolivariana seccional Palmira. Correo electrónico: paolaandrea.salazar@upb.edu.co

El objetivo central de esta indagación es revisar las investigaciones realizadas de prácticas y estrategias de responsabilidad social que hayan impactado a la comunidad o a sus *stakeholders* de una manera positiva y encontrar cómo estas prácticas inciden en la imagen corporativa y mayor aceptación de los consumidores.

**Palabras clave:** responsabilidad social empresarial, pobreza, desarrollo social.

## Introducción

Se puede entender que uno de los principales problemas del mundo, y en especial de Colombia, es la pobreza, situación que viene dada por la desigualdad y la mala distribución de los recursos del país, ya que estos se concentran en una minoría de la población, lo que imposibilita que las familias que conforman la mayor parte de la población total superen el flagelo de la pobreza. Esta movilidad no se logra solo con subsidios provisionales, también es necesario que las políticas públicas se enfoquen a atender la problemática en el largo plazo. Además, es necesario comprender que estas políticas públicas no son suficientes y que el factor fundamental para lograr la reducción de la pobreza es la conciencia empresarial de asumir esta problemática como parte de sus objetivos estratégicos. Una de las formas más reconocidas para este acercamiento e integración entre la empresa privada y la población ha sido el concepto de responsabilidad social, definido como el comportamiento que asumen las empresas hacia la sociedad en beneficio del desarrollo sostenible (Aguilera Castro y Puerto Becerra, 2012).

Yunus (2008) establece que las empresas con responsabilidad social se han construido sobre las mejores intenciones, no obstante, algunos directivos hacen mal uso de este concepto para procurar beneficios para sus propias firmas. La filosofía suele ser conseguir tantos beneficios como sea posible, incluso aunque sea necesario explotar a los más pobres, pero, entonces, donar una pequeña cantidad de los beneficios a causas sociales o crear una fundación que haga algo que favorezca a los intereses empresariales, y no debe olvidarse explicar a bombo y platillo lo generoso que es” (p. 35). Sin embargo, es preciso recalcar que un

buen uso de la responsabilidad social empresarial constituye un primer paso para garantizar el desarrollo humano sostenido, el mejoramiento en la calidad de vida de la población y esto indudablemente se traduce en mayores beneficios empresariales, pues a mayor poder adquisitivo, mayor consumo y mayor producción.

## Marco conceptual

### Responsabilidad social

El concepto de responsabilidad social empieza a desarrollarse entre las décadas de 1980 y 1990. Para conceptualización y análisis se abordaron los enfoques de Navarro (2013); *El libro verde* de la Comisión Económica Europea (2001); Alzate Zuluaga (2011); y Chumaceiro, Hernández, Yori y Ziritt (2013).

Para establecer enfoques y principios de responsabilidad social se abordan las investigaciones de Rawls (1973) (citado por Coral Lucero y Castillo Castillo, 2011), Alzate Zuluaga (2011) y del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (2018).

Por otro lado, las directrices para empresas multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2013) establecen recomendaciones para una conducta empresarial responsable en el contexto global. Para el caso de Colombia, la guía más detallada es la formulada por la Organización Internacional de Normalización (2014), a través de la norma ISO 26000, *Guía de Responsabilidad Social*. Esta guía define siete materias fundamentales en las cuales las empresas deben revisar y ajustar sus procesos: derechos humanos, prácticas laborales, medio ambiente, prácticas justas de operación, asuntos de consumidores, participación y desarrollo de la comunidad (p. 4).

Las tres instituciones coinciden en los aspectos relacionados con la declaración de derechos humanos de las Naciones Unidas, la cual no se cansa de recalcar la igualdad, el progreso social y el nivel de vida digno. En este sentido, la disminución de los índices de pobreza contribuye

al objetivo central de esta declaración en lo referente a un concepto más amplio de la libertad, dado que la pobreza es la incapacidad que tiene el ser humano para alimentarse, gozar de buena salud, educación, vestido y divertirse, es decir, lo que le impide ser verdaderamente libre.

## Pobreza

Existen diversas definiciones y categorías que procuran establecer cuándo una persona es pobre. Para el estudio se toman las definiciones de Sepúlveda (2010), Macías (2014), Banco Mundial (2010) y de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2001).

## Medición de la pobreza en Colombia

En Colombia la medición oficial de pobreza es realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2015). Existen oficialmente dos formas de calcular la pobreza. La primera de ellas es la medición a partir de los ingresos monetarios de los hogares que se conoce como pobreza monetaria; la segunda es el índice de pobreza multidimensional (IPM), el cual evalúa cinco dimensiones donde los hogares colombianos podrían estar en privación. Estas dos formas no son excluyentes, son complementarias. Durante los últimos años, la Misión para el Empalme de la Serie de Empleo, Pobreza y Desigualdad (MESEP), junto con el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

En el año 2017, el porcentaje de personas en situación de pobreza monetaria alcanzó el 26.9%, dato inferior al 2016 que ubicó a la pobreza monetaria en 28%. Por otro lado, el porcentaje de personas en situación de pobreza extrema presentó una leve reducción al pasar de 8.5% en 2016 a 7.4% en 2017. En términos de desigualdad, el coeficiente de Gini que mide la concentración de la riqueza en un país con escala de 0.0 a 1.0, donde 0.0 sería la sociedad equitativa y 1.0 la más inequitativa y desigual, registró 0.538 (DANE, 2018).

## Desarrollo humano

Es momento de generar un cambio trascendental en el cual el beneficio económico deje de ser el eje del pensamiento y el ser humano vuelva a ser protagonista en la determinación de políticas económicas y

empresariales, generando primero un desarrollo humano antes que económico. De lo contrario el ciclo se repetirá, la clase menos favorecida destruirá aquellos mecanismos que lo aíslan y reprimen y reclamarán por la fuerza la igualdad siempre pregonada y nunca aplicada

Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el desarrollo humano contempla tres dimensiones básicas: 1. salud: una vida larga y saludable; 2. educación: el acceso al conocimiento y 3: ingresos: que permitan un nivel de vida digno (2015). Sin embargo, muchos autores coinciden con aseverar que el desarrollo humano va mucho más allá de estas dimensiones, incluyendo, entre otras, sostenibilidad ambiental, libertad e igualdad (Salas-Bourgoin, 2014).

La acumulación de riqueza logró desplazar este primordial objetivo, al igual que el beneficio colectivo, lo que produjo la abismal desigualdad que tenemos hoy en día y que aborda el premio nobel de economía Joseph Stiglitz, (2012), quien afirma que el 1% de la población disfruta de las mejores viviendas, la mejor educación, los mejores médicos y el mejor nivel de vida. La desigualdad, además es uno de los principales factores que frenan el desarrollo humano, ya que restringe las opciones y erosiona la estructura social.

## Objetivo general

Determinar cómo la RSE ha influido en la reducción de la pobreza.

### Objetivos específicos

1. Definir el concepto de pobreza para indagar y determinar cuál es más adecuado según la situación que se presenta en la comunidad donde se realiza la investigación.
2. Establecer la responsabilidad social y determinar en qué ha influido en la reducción de la pobreza.
3. Analizar la relación entre RSE y pobreza según investigaciones realizadas.

## Metodología

Para el proceso de investigación se realizó una búsqueda en libros, revistas de divulgación o de investigación científica, sitios en línea y otros contenidos disponibles en la biblioteca de la Universidad Pontificia Bolivariana; así como en bases de datos (Science Direct, Google Scholar, JSTOR y EBSCO) entre otras fuentes. Posteriormente se procedió a organizar de manera sistemática la documentación encontrada para después analizarla y concluir sobre cuáles eran los documentos más útiles para la temática en estudio.

La investigación tiene un alcance exploratorio-descriptivo, dado que realiza una exploración de la incidencia que ha tenido la responsabilidad social en la disminución de pobreza.

## Resultados

A pesar de que la contribución de la RSE a la reducción de la pobreza es un tema con poca investigación para conocer su impacto real, todos los actores sociales están llamados a contribuir para mejorar las condiciones de vida de la comunidad mediante su quehacer diario. La investigación de Polanco (2013) analiza varios casos de éxito mediante los cuales se demuestran las estrategias que el sector empresarial puede emplear para contribuir socialmente a la comunidad con la cual interactúa, sin dejar de lado sus objetivos económicos sino, por el contrario, potencializándolos. Sin embargo, el estudio concluye que es muy pronto para determinar con precisión la relación entre RSE y reducción de la pobreza, puesto que existen pocas investigaciones que miden los resultados de las iniciativas de RSE, especialmente su incidencia en las comunidades más afectadas por este flagelo (p. 54).

Siguiendo con las investigaciones que procuran relacionar la RSE y el impacto en la comunidad, el trabajo de Valenzuela Fernández, Jara-Bertin y Villegas Pineaur (2015) analiza si las prácticas de RSE tienen incidencia sobre el desempeño financiero y la reputación corporativa, mediante el análisis de las cuatro dimensiones de RSE (social, ética, medioambiental, colaboradores) impactan sobre el

desempeño financiero. Emplearon una muestra de 323 observaciones para 55 empresas no financieras que han cotizado en la Bolsa de Comercio de Santiago (Chile). Los resultados permiten observar que es importante que las empresas implementen prácticas de RSE, ya que además del beneficio económico, posiciona a la empresa de manera estratégica con sus distintos *stakeholders*, lo cual permite una mayor permanencia y crecimiento en el mercado (p. 342). Por otro lado, si esta implementación se enfoca en el desarrollo humano de la comunidad que la evalúa, los resultados podrían ser de mayor impacto.

Para Casanova y Dumas (2010) algunas multinacionales han adoptado como parte de su estrategia de negocio los valores éticos mediante los cuales generan un compromiso con sus grupos de interés en su diario vivir. Así mismo, emerge la necesidad de que los programas de RSE no solo se den como respuesta a los deseos de marketing, sino que realmente se preocupen por las necesidades de la sociedad. Los problemas de pobreza y desigualdad requieren la integración entre las empresas, el Gobierno y la sociedad civil.

La teoría de la Economía del Bienestar planteada por Amartya Sen (quien revolucionó las teorías de los economistas anteriores sobre pobreza, hambre y desigualdad) afirma que sí es posible generar cohesión social mediante mecanismos de inclusión que surjan de la empresa privada y que procuren disminuir las preocupantes desigualdades que incluyen disparidades en materia de riqueza, marcadas asimetrías en los aspectos políticos, sociales, de oportunidades económicas y de poder (Sen y Kliksberg, 2007, p. 18). Cuando se defiende un crecimiento favorable a los pobres, se postula la idea de un crecimiento con amplia base social que difunda sus beneficios a toda la comunidad en forma duradera (Macías, 2014). Sin embargo, la historia nos enseña que las teorías económicas que formulan el crecimiento en los índices de productividad van en contra del desarrollo humano.

Los estudios realizados desde la perspectiva de medir el impacto de la relación sobre responsabilidad social y el entorno son escasos. Sin embargo, para el caso de México, la investigación de Mercado Salgado y García Hernández (2007), cuyo objetivo principal fue describir la RSE en 31 empresas del Valle de Toluca (México), a través de un estudio de tipo exploratorio no experimental, con una muestra no probabilística

y mediante la aplicación de una encuesta realizada a gerentes y directivos, desde cuatro perspectivas: la integración de los mercados y la caída de barreras comerciales, la preponderancia de recuperar el balance entre lo económico y lo social, estrategias para lograr beneficios externos e internos para la empresa que lo aplica y dar sentido y un uso correcto para el término de RSE. La investigación arroja como resultado que el nivel de desarrollo de la RSE en dichas empresas se encuentra en una etapa inicial considerándose filantropía, sin embargo, se resalta el compromiso de la alta dirección, lo cual puede favorecer la implementación de estrategias enfocadas a los grupos de interés.

La investigación de Balza-Franco y Cardona Arbeláez (2015) inicialmente evidenció que uno de los principales desafíos de la sociedad es la superación de la pobreza, no obstante, se menciona la existencia de realidades opuestas donde convergen la superriqueza y la pobreza extrema. Los resultados se obtuvieron gracias a la revisión teórica que buscaba analizar cómo las empresas desde sus programas de RS impactan los niveles de pobreza, ya sea disminuyéndola o aumentándola. Además, reconoce que algunas empresas que promulgan sus programas de RSE terminan aumentando los niveles de pobreza a través de condiciones laborales deplorables. Así mismo, recalcan que en muchas ocasiones los programas de RSE simplemente se quedan en el papel.

Específicamente en Colombia, tal como lo destaca Cárdenas Acosta (2009), la responsabilidad social empresarial no es un tema nuevo, dado que los empresarios la han aplicado desde una perspectiva filantrópica, cumpliendo con su cuota de retorno a la sociedad. Existe una gran cantidad de fundaciones empresariales que producen un impacto positivo en sus *stakeholders*, sin embargo, no es posible con estos datos determinar la incidencia en el desarrollo humano e indicadores de pobreza, dado que las acciones suelen ser aisladas y pocas logran sostenerse en el largo plazo (p. 32).

Siguiendo con las investigaciones realizadas en Colombia, la revisión de López, Quiroga, López y Torres (2006) se centra específicamente en la ciudad de Bogotá y su objetivo es establecer cuáles son los puntos de encuentro entre las políticas públicas de la administración distrital y las políticas empresariales. Para ello, realizaron una encuesta indagando sobre el concepto de responsabilidad social empresarial que manejan,

específicamente la relación entre condiciones de trabajo y empleo y las acciones de RSE, y el apoyo de la empresa a la comunidad a través de dichas estrategias. El resultado obtenido con esta investigación, que conviene resaltar, es que no se evidencia mucho interés por parte de las empresas bogotanas respecto al tema de RSE; el 1.3% de las empresas ha participado en los programas de Gobierno para impactar la pobreza, y esta participación ha sido principalmente en temas de educación, nutrición y vivienda. Por su parte, la RSE enfocada a los empleados ha sido vista de manera positiva por las empresas, pues se evidenció que esto impacta el entorno de trabajo y la productividad. Lo anterior concuerda con las afirmación de Bedoya y Pérez (2005):

La empresa debe demostrar a través de acciones claras su sensibilidad e interés por la comunidad y el ambiente donde desarrolle sus actividades, y en muchos de los casos, debe mantener un código de ética y de conducta tal que se adapte a las variaciones legales y culturales de cada región. Esta política se está convirtiendo en garantía para mantenerse en el mercado y para ser competitiva (p. 177).

Igualmente, afecta a empresarios cuyo único propósito está en garantizar que un mayor número de personas consuman sus productos, ya que es este el fundamento de su ingreso y de su permanencia en el mercado. Sin embargo, cabe resaltar el concepto presentado por Schiffman, L.G. y Kanuk (2010) en el que se establece que las empresas “deben satisfacer las necesidades y deseos de sus mercados objetivos en formas que preserven e incrementen el bienestar de los consumidores y la sociedad como un todo” (p. 19).

Por otro lado, los empresarios deberían asumir a conciencia el problema de la pobreza, esta debe hacer parte de sus objetivos principales, conectando sus esfuerzos, sentimientos y emociones no solo con el progreso económico sino también con el social, apartándose de la concepción errada de que lo social le compete solo al Estado, como si el progreso económico y el progreso social fuesen excluyentes entre sí, cuando se pueden disminuir los índices de pobreza y desigualdad, mediante la integración de gobiernos y empresarios (Carmona López y Richards, 2011).

La pobreza es una situación que afecta directamente al desarrollo de la economía y por ende al sector empresarial, al mercado financiero, al mercado laboral y al mercado de bienes y servicios que van estrechamente relacionados. La realidad observada indica que las empresas deben crear un efecto positivo para la sociedad y no solo velar por el beneficio propio o de sus socios; el sector privado puede aliviar la pobreza y contribuir al desarrollo humano de muchas formas, por ejemplo, con la generación de empleos decentes, la activación y el desarrollo de la economía, al suplir bienes y servicios de consumo de acceso general, y así brindar más opciones y oportunidades a los pobres. El reto para las empresas consiste en asumir un nuevo papel con iniciativas que generen inclusión (González y Márquez, 2007).

## RSE y Estado

En lo concerniente al Estado, Chumaceiro, Hernández, Yori y Ziritt (2013) afirman que existe una necesidad de que el Estado participe en la generación de políticas públicas en temas de RSE, debido a la evolución de la normativa legal, la urgencia por que las diversas estrategias se arraiguen en las ocupaciones del desarrollo local y la armonía de la normatividad legal con los códigos de conductas internos de las empresas.

Se requiere entonces el establecimiento de políticas públicas en torno al fomento de la formalización de políticas y adopción de sistemas de gestión por cada una de las empresas, incremento de la transparencia y un mayor escrutinio de los resultados de la RSE. A pesar de que la aplicación de las estrategias de RSE es voluntaria, no se puede obviar la necesidad de que el Estado regule en términos laborales, sociales y medioambientales.

El espacio de política pública nacional destinado a mejorar las capacidades de lidiar con circunstancias adversas se ve limitado cada vez más conforme la globalización se profundiza (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2014).

Los índices de medición de la pobreza, monetaria y multidimensional, son complementarios y no excluyentes y permiten definir políticas

públicas encaminadas a solucionar las problemáticas más relevantes e indispensables, forjadas dentro de un ecosistema económico y social que apoye estas actividades, en particular de políticas públicas conducentes, especialmente en educación y en el fomento de crecimiento económico (Vives, 2013). Esto concuerda con las afirmaciones de Córdova (2009), en lo que se refiere a que un verdadero impacto social no es posible sin la cohesión entre empresa y Estado. Lógicamente hablar de impacto social de la empresa significa hablar de un impacto sobre la población.

## Conclusiones

La pobreza y la desigualdad no son conceptos estáticos en el tiempo, lo verdaderamente importante para un individuo es que su bienestar y el de su familia se perciba de manera constante a lo largo de la vida y no solo en un momento en particular, de ahí la importancia de garantizar instrumentos que permitan la movilidad social, la capacidad de romper con las trampas de la pobreza, en las que los hogares quedan atrapados debido a la dificultad de acumular activos, por lo tanto es importante que las empresas establezcan programas de RSE, pero que estos no se queden simplemente en el papel para mostrar, sino que se interiorice en su cultura corporativa y que se vuelva algo propio del día a día de cada organización. Una RSE que no solo sea exterior, cuando dentro de las prácticas internas aumentan los niveles de pobreza de sus grupos de interés.

En tanto el sector empresarial pueda reconocerse como parte fundamental de las soluciones efectivas que erradiquen definitivamente la pobreza en el país y del modelo que se replica en algunas partes del mundo, en donde el desarrollo humano prevalece sobre el desarrollo económico, la población podría experimentar soluciones que le garanticen igualdad de condiciones en una sociedad que no vulnere sus derechos fundamentales de vida y que puedan experimentar un estilo de vida digno a través de satisfacer sus necesidades humanas básicas.

La palabra pobreza es común en el vocabulario de los colombianos y en general en el de todos los habitantes del mundo, sin embargo, entender su significado y repercusiones es algo mucho más complejo. Como se ha demostrado con el paso de los años, la pobreza es un efecto que ocurre

por la combinación de muchos factores que engloban otros términos como la economía, el ingreso, el consumo, entre otros.

Según pronósticos del Banco de la República, este año se puede experimentar una posible desaceleración de la economía del país, ocasionado por el incremento inflacionario que afecta directamente el ritmo de crecimiento económico y de empleo. Lo delicado de esta situación es que las personas con mayor probabilidad de sumarse de nuevo a los pobres son aquellas que recientemente han salido de esta situación. Por tanto, se requiere que se establezca la clase media, sin riesgo a que puedan retroceder en el proceso.

No existen argumentos que fundamenten que aún hoy en pleno siglo XXI existan países en extrema pobreza, después de tantos avances tecnológicos e innovación que bien encaminados podrían resolver problemas de los países más azotados por este flagelo.

En la medida en la que se logren adoptar los manuales establecidos por instituciones internacionales en lo concerniente a responsabilidad social, específicamente la incidencia con el desarrollo humano, el impacto no solo beneficiará a la población, sino también a la empresa, dado que este tipo de iniciativas se convierten en ADN de las comunidades y el sentido de pertenencia hacia una marca o una empresa perdurará.

## Referencias

- Aguilera Castro, A. y Puerto Becerra, D. P. (2012). Crecimiento empresarial basado en la Responsabilidad Social. *Pensamiento y Gestión*, (32), 1–26.
- Alzate Zuluaga, M. L. (2011). Responsabilidad social: hacia un nuevo relacionamiento entre empresas, Estado y ciudadanos. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 33(0124–5821), 1–21.
- Balza-Franco, V. y Cardona Arbeláez, D. A. (2015). La Responsabilidad Social Empresarial y La Lucha Contra La Pobreza. *Saber, Ciencia y Libertad*, 10(1), 115–124.
- Banco Mundial 1990 World Development Report 1990: poverty (Washington DC: Banco Mundial).

- Bedoya, D. A. y Pérez, G. (2005). Las estrategias de responsabilidad social en la expansión global, nuevo paradigma de la gestión empresarial. *Gestión y Ambiente*, 8(2), 173–180.
- Cárdenas Acosta, C. (2009). Responsabilidad social empresarial - “ Un aporte al proceso de desarrollo .” *Revista de Tecnología*, 8(1), 23–33.
- Carmona López, R. J. y Richards, H. (2011). La pobreza como eje de la ética en un mundo globalizado. (spanish). *Poverty as the crux of ethics in a globalized world. (English)*, 19(25), 101–108.
- Casanova, L. y Dumas, A. (2010). Corporate Social Responsibility and Latin American multinationals: Is poverty a Business Issue ? *Universia Business Review*, 25, 132–145.
- Chumaceiro, A., Hernández, J., Yori, L. y Ziritt, G. (2013). Responsabilidad social empresarial y políticas públicas. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 19(2), 309–321.
- Coral Lucero, J. I. y Castillo Castillo, M. L. (2011). John Rawls y las bases para la construcción de la sociedad civil. *Papel Político*, 16(2), 515–528.
- Córdova, D. (2009). Daniel Córdova\*\*. *Revista de Economía Y Derecho*, 6, 23–36.
- DANE. (2015). Comunicado de prensa La pobreza monetaria disminuyó 1 , 1 puntos porcentuales en el país. Retrieved October 11, 2015, from [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/CP\\_pobrezamon\\_jul14\\_jun15.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/CP_pobrezamon_jul14_jun15.pdf)
- DANE. (2018). Comunicado de prensa - Estadísticas de Pobreza 2017. Retrieved from [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/cp\\_pobreza\\_monetaria\\_17.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/cp_pobreza_monetaria_17.pdf)
- González, R. y Márquez, P. (2007). Empresa y comunidad: la necesidad de un nuevo contrato social. *Debate IESA*, 12, 22–28.
- López, A. P., Quiroga, A., López, C. y Torres, M. (2006). La responsabilidad social de las empresas bogotanas y su relación con el empleo y la pobreza. *Revista Equidad y Desarrollo*, 6, 83–110.
- Macías, A. (2014). Crecimiento, desigualdad y pobreza: estado de la cuestión. *Revista de Economía Institucional*, 16(31), 101–126.
- Mercado Salgado, P. y García Hernández, P. (2007). La responsabilidad social en empresas del valle de toluca (México). Un estudio exploratorio. *Estudios Gerenciales*, 23(102), 119–135.
- Navarro, F. (2013). *Responsabilidad social corporativa: Teoría y práctica*. México: Alfaomega.
- OCDE (2013), Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264202436-es>

- Organización Internacional de Normalización. (2014). ISO 26000 Responsabilidad social - Visión general del proyecto. [https://doi.org/10.9774/GLEAF.978-1-907643-27-9\\_9](https://doi.org/10.9774/GLEAF.978-1-907643-27-9_9)
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas. (2018). Principios Pacto Mundial. Retrieved from <http://www.pactomundial.org/category/aprendizaje/10-principios/>
- Polanco, Y. (2013). ¿Contribuyen las prácticas empresariales responsables a la reducción de la pobreza?/Do responsible business practices contribute to poverty reduction? *Contabilidad Y Negocios*, 8(15), 43–56.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2014). *Informe sobre Desarrollo Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia*.
- Salas-Bourgoin, M. A. (2014). Una propuesta para la modificación del índice de Desarrollo Humano. *Revista CEPAL*, (112), 31–46. Retrieved from <http://0-web.b.ebscohost.com.catalog.uoc.edu/ehost/detail/detail?vid=1ysid=0c7c6993-16df-4209-b3fa-a30f62438a20@sessionmgr198yhid=116ybddata=JkF1dGhUeXBIPWlwLGNvb2tpZSx1cmwsdWlkJmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#AN=95806018ydb=bth>
- Schiffman, L. G. y Kanuk, L. L. (2010). *Comportamiento del consumidor* (10th ed.). Ciudad de Mexico: Pearson Educación.
- Sen, A. y Kliksberg, B. (2007). *Primero la Gente*. (Deusto, Ed.). Barcelona.
- Sepúlveda, C. E. (2010). Medición de pobreza en Colombia. Retrieved March 6, 2017, from <http://www.icesi.edu.co/departamentos/economia/images/charla.pdf>
- Stiglitz, J. (2012). *El precio de la desigualdad* (1st ed.). Bogotá: Taurus.
- UNDP. (2015). Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Retrieved from <http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/DesarrolloHumano/undp-co-expcol-2015.pdf>
- Valenzuela Fernández, L., Jara-Bertin, M. y Villegas Pineaur, F. (2015). Prácticas De Responsabilidad Social, Reputación Corporativa Y Desempeño Financiero. *Revista de Administração de Empresas*, 55(3), 329–344.
- Vélez Osorio, I. M. (2011). El desarrollo humano en Colombia desde la perspectiva de Manfred Max Neef. *Global Conference on Business and Finance Proceedings*, 2(January 2011), 1226–1236.
- Vives, A. (2013). Empleo y emprendimiento como responsabilidad social de las empresas. *G. C. G: Revista de Globalización, Competitividad y Gobernabilidad*, 7(3), 16–33.